

# ANTILOGÍA Y RELATIVISMO EN *DISSOÌ LÓGOI* §§ 1-3

## ANTILOGY AND RELATIVISM IN *DISSOÌ LÓGOI* §§ 1-3

Mariana GARDELLA  
*Universidad Nacional de San Martín\**

RESUMEN: El propósito de este artículo es determinar con qué objetivo el autor anónimo de los *Dissoi lógoi* utiliza la antilogía y cuál es la posición filosófica que defiende. Centraré mi análisis en *Dissoi lógoi* §§ 1-3, a fin de mostrar que allí la antilogía se emplea no solo para contrastar dos tesis opuestas sobre la naturaleza de las propiedades éticas, el relativismo y el objetivismo, sino también para confirmar la solidez de la posición relativista, al poner en evidencia que la crítica que los defensores del objetivismo formulan al relativismo se apoya en la falacia *a dicto secundum quid ad dictum simpliciter*.

PALABRAS CLAVE: *Dissoi lógoi*, antilogía, relativismo, falacia, Protágoras.

ABSTRACT: The aim of this paper is to determine why the anonymous author of the *Dissoi lógoi* uses antilogy and which philosophical perspective he supports. I will focus my analysis on *Dissoi lógoi* §§ 1-3, in order to prove that in these paragraphs antilogy serves not only to contrast two opposed theses about ethical attributes, relativism and objectivism, but also to support relativism, showing that the advocates of objectivism commit the fallacy *a dicto secundum quid ad dictum simpliciter*.

KEYWORDS: *Dissoi lógoi*, antilogy, relativism, fallacy, Protagoras.

\* Jefa de trabajos prácticos de Historia de la Filosofía Antigua, Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Campus Miguelete, Martín de Irigoyen 3100, CP 1650, San Martín, Buenos Aires, Argentina. Este trabajo de investigación fue realizado gracias a una beca doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina). E-mail: marianagardellahueso@gmail.com.

## 1. Introducción

El opúsculo conocido como *Δισσοὶ λόγοι* (de aquí en más, *DL*) es uno de los documentos más importantes para el estudio de la antigüedad, dado que su autor anónimo emplea la oposición de argumentos de forma sistemática para el análisis y discusión de posiciones filosóficas. En este artículo analizo el uso de esta estrategia argumentativa en *DL* §§ 1-3, donde se presentan dos tesis contrarias sobre las propiedades éticas: (1) que estas constituyen atributos objetivos cuya definición y adjudicación no dependen del juicio particular de ningún individuo o grupo de individuos; (2) que la definición y atribución de las propiedades tiene su base en el juicio particular, de modo que un mismo hecho puede ser considerado por algunas personas en ciertas circunstancias como justo y por otras, como injusto. No sin riesgo de caer en anacronismo, la primera puede ser caracterizada como “objetivista”; la segunda, como “relativista”.<sup>1</sup> Dado que el principal argumento contra la tesis relativista ofrecido en *DL* sostiene que esta identifica valores opuestos, ha sido también caracterizada como “tesis de la identidad” y la objetivista, como “tesis de la diferencia”.<sup>2</sup>

Poco es lo que puede decirse con certeza sobre *DL*. La fecha de composición del texto, la identidad del autor y su posición filosófica han sido objeto de numerosas especulaciones. Dado que el opúsculo menciona como hecho reciente y concluido la guerra del Peloponeso, se estima que no podría haber sido redactado con anterioridad al 404 a. C., fecha de finalización de este conflicto.<sup>3</sup> Robinson (1979: 41), Kent Sprague (2001: 279) y Solana Dueso (1996: 133) defienden que podría haber sido escrito entre el final de la guerra

---

<sup>1</sup> Sigo en este punto a Solana Dueso (1996: 135). En el marco de este trabajo me apoyo en una definición amplia de “relativismo” según la cual “statements in a certain domain can be deemed correct or incorrect only relative to some framework” (Bett, 1989: 141). Cfr. Zilioli (2007: 8-12). Se debe tener en cuenta que el autor de *DL* tiende a identificar el relativismo con el subjetivismo y presenta esta posición como contraria e irreconciliable con el objetivismo.

<sup>2</sup> Cfr. Robinson (1979: 73).

<sup>3</sup> *DL* § 1. 8: “En la guerra –y de los hechos más recientes hablaré primero–, la victoria que los lacedemonios obtuvieron sobre los atenienses y sus aliados fue para los lacedemonios algo bueno, pero para los atenienses y sus aliados, algo malo”. Todas las traducciones de este trabajo me pertenecen. Para *DL* sigo la edición establecida por Robinson (1979). Mazzarino (1974: 290) y Moreno Moreno (2015: 11-12) defienden que el opúsculo fue escrito a mitad del siglo V a. C., ya que el aludido conflicto entre lacedemonios y atenienses habría sido el de la batalla de Tanagra, acaecida en el 457 a. C.

y el 395 a. C., pero Bailey (2008: 261) propone que la redacción habría sido posterior a la muerte de Platón.<sup>4</sup> Esto explicaría la alusión a tesis de cuño platónico, *e.g.* la crítica a los poetas que componen versos con vistas al placer y no con vistas a la verdad,<sup>5</sup> la diferencia entre el conocimiento que posee el testigo ocular de un hecho y los jueces,<sup>6</sup> la definición de la verdad como una relación de adecuación entre el discurso y los hechos que se describen,<sup>7</sup> y los argumentos a favor y en contra de la posibilidad de enseñar la virtud.<sup>8</sup>

Nada se sabe con precisión sobre el autor, salvo que fue iniciado en algún misterio.<sup>9</sup> Dado que el tratado ha sido escrito en dialecto dórico, aunque mezclado con trazos de ático y jónico, se ha propuesto que aquel no era hablante nativo de dórico, sino de jónico, y que tradujo sus ideas para que fueran escuchadas por una audiencia dórico parlante, *e.g.* los grupos intelectuales de Mégara o Tarento (Taylor, 1911: 94; Robinson, 1979: 51). Los *DL* serían una serie de “lecture-notes” redactadas por el autor como apoyo para su disertación ante la mencionada audiencia o apuntadas por alguno de los oyentes.<sup>10</sup>

Es también difícil precisar la posición filosófica que se defiende en el opúsculo. No abordaré este tema de forma integral, sino acotada, a través del análisis de *DL* §§ 1-3.<sup>11</sup> Las interpretaciones ofrecidas al respecto se dividen en

<sup>4</sup> Cfr. Taylor (1911: 119-120). Dorion (2009: 128) sugiere que *Dialex.* podría ser un texto de origen escéptico, lo cual explicaría que haya sido transmitido entre los manuscritos de Sexto Empírico. Una idea similar propone Burnyeat (1998: 106-107). Conley (1985: 62-63) defiende que la composición del opúsculo podría haber tenido lugar en la época bizantina tardía, aunque sin aportar argumentos de peso para probar esta hipótesis.

<sup>5</sup> *DL* §§ 2. 28, 3. 17 y Platón, *Gorgias* 501d-503a, *República* 607c-d.

<sup>6</sup> *DL* § 4. 8-9 y Platón, *Teeteto* 201b-c.

<sup>7</sup> *DL* § 4. 2 y Platón, *Crátilo* 385b-d, *Sofista* 261c-264b.

<sup>8</sup> *DL* § 6 y Platón, *Protágoras* 319c-320b, 327b-c; *Menón* 89d-94e.

<sup>9</sup> En *DL* § 4. 4 el autor indica que “soy iniciado” (μύστας εἰμί) es, referido a sí mismo, un caso de enunciado verdadero.

<sup>10</sup> Guthrie (1977: 316) y Robinson (1979: 54, nn. 68-69). Esto explica por qué el opúsculo presenta, como indica Divenosa (2011: 144-145), algunos rasgos propios del registro oral: la utilización de una misma estructura argumentativa para organizar la mayor parte de los párrafos, *i.e.* la antilogía, que prioriza la yuxtaposición de ideas en lugar de la deducción; la exposición de numerosos ejemplos concretos que, interpretados a la luz de las tesis generales, sirven para ilustrar ideas abstractas; y el uso de una sintaxis simple caracterizada por la presentación de oraciones breves, yuxtapuestas o subordinadas una a la otra.

<sup>11</sup> Se ha entendido que la posición filosófica del autor se expresaría principalmente en *DL* § 8, donde se defiende un ideal de sabiduría fundamentado en la adquisición de una técnica que permite desarrollar habilidades argumentativas con base en el conocimiento de la naturaleza de todas las cosas. Cfr. Robinson (1977: 134-135).

dos grandes grupos. Por una parte, aquellas que sostienen que la posición del autor se identifica, ya con la tesis relativista, ya con la objetivista. Levi (1940: 296-297), seguido por Dupréel (1948: 206) y Untersteiner (1954: 148-149), indica que aquel es partidario de la tesis objetivista, ya que esta se presenta al final de cada párrafo, “thus forcing itself on the mind of the reader”, con el objetivo de refutar la tesis relativista y disminuir la fuerza de los ejemplos aducidos a su favor. Ahora bien, a esta interpretación se le puede formular al menos tres objeciones: (a) el orden en que se presenta una tesis es un factor irrelevante para determinar su solidez o la preferencia del autor por ella; (b) como se mostrará *infra*, la crítica del objetivismo al relativismo se apoya en una falacia; (c) dado que la influencia intelectual de Protágoras en el autor del opúsculo es contundente, como el mismo Levi reconoce,<sup>12</sup> sería extraño que adhiriera a los postulados del objetivismo, en lugar de defender el relativismo, siempre y cuando se acepte que la tesis protagórica del *homo-mensura* puede ser considerada “relativista”.<sup>13</sup> Por estas razones, podría suponerse que el autor apoya la tesis relativista, como parece haber sugerido Waterfield (2000: 286), quien sin embargo aclara que las ideas de *DL* §§ 1-3 no deberían ser consideradas *stricto sensu* relativistas, ya que “they are too banal to deserve a philosophical title”.

Por otra parte, existen interpretaciones que señalan que la posición filosófica del autor no se identificaría con ninguna de las tesis presentadas en *DL* §§ 1-3, sino solo con la estrategia protagórica de proponer discursos opuestos sobre un mismo tema. El empleo de este recurso argumentativo tendría diversos fines: (a) un fin propagandístico, ya que probaría la bravura argumentativa del autor y serviría para convencer a la audiencia de aprender sus enseñanzas (Rossetti, 1980: 28-30; Desbordes, 1987: 34); (b) un fin pedagógico, pues ayudaría a exponer y evaluar dos posiciones antagónicas, cuya defensa podría haber estado a cargo de oradores rivales en el marco de un concurso retórico (Solana Dueso, 1996: 136-137); (c) un fin propedéutico, ya que, o bien expondría patrones argumentativos generales que sus oyentes podrían memorizar para luego reproducir en los debates (Burnyeat, 1998: 106; Dorion, 2009: 129), o bien serviría para entrenar a la audiencia en la detección de falacias tales

<sup>12</sup> Levi (1940: 300): “In any case it is certain that, concerning both method and contents, our essay is to a large extent under the influence of Protagoras and owes more to him than to other sophists to whom it may be related”. Esto no excluye la referencia a posiciones sostenidas por otros intelectuales, como Hipias y Sócrates. Sobre este punto, cfr. Untersteiner (1954: 149) y Taylor (1911: 127-128).

<sup>13</sup> Como entienden Kerferd (1981: 83-93) y Zilioli (2007: 15). *Contra* Bett (1989: 166-169).

como las que emplean los partidarios de la tesis objetivista (Robinson, 1979: 54, 76-77). Graham (2010: 901), en cambio, arguye que el autor no habría sido capaz de detectar, él mismo, estas falacias, argumento que ha servido para denunciar la falta de valor filosófico de la obra, como también han hecho Guthrie (1977: 316), Barnes (1982: 410) y Waterfield (2000: 285).

Tomando como referencia estas contribuciones, intentaré mostrar que en *DL* la antilogía sirve no solo para contraponer explicaciones opuestas sobre la naturaleza de los valores éticos, sino también para apoyar el relativismo, al mostrar que los argumentos esgrimidos por los defensores del objetivismo tienen su base en la falacia *a dicto secundum quid ad dictum simpliciter*, i.e. la falacia que confunde lo relativo con lo absoluto. Por medio de la contraposición de posiciones, el autor pondría en evidencia la labilidad de la tesis objetivista y confirmaría la solidez de la relativista. Con vistas a defender esta hipótesis, presento en primer lugar algunas observaciones generales sobre la antilogía y la tesis protagórica de los argumentos opuestos que permitirán comprender los alcances del uso de esta técnica argumentativa en *DL*. En segundo lugar, a través del análisis de diversas secciones de *DL* §§ 1-3, evalúo los objetivos que el autor del opúsculo persigue por medio de la utilización de la antilogía.

## 2. Observaciones generales sobre la antilogía

Es usual asociar a Protágoras con la antilogía, ya que, de acuerdo con la información transmitida por Diógenes Laercio, este “fue el primero en decir que sobre cualquier cosa existen dos discursos opuestos uno a otro”.<sup>14</sup> Sin embargo, Protágoras no fue ni el primero ni el único en emplear la antilogía como estrategia de argumentación. Entre los llamados “sofistas”, Antifonte de Ramnunte se valió de este recurso para la composición de sus tres *Tétralogías*, donde los dos pares de argumentos opuestos presentados alternadamente por el acusador y el acusado se emplean no con el objetivo de persuadir, sino de explorar nuevas formas de comunicar y de reflexionar sobre asuntos éticos, legales y políticos.<sup>15</sup> Con anterioridad, Zenón de Elea utilizó la antilogía a los efectos de presentar opiniones contrarias sobre diversos fenómenos,

<sup>14</sup> Diógenes Laercio, IX 51. 1-2 (DK 80 B 6a): καὶ πρῶτος ἔφη δύο λόγους εἶναι περὶ παντὸς πράγματος ἀντικειμένους ἀλλήλοις. Cfr. Clemente de Alejandría, *Stromateis* VI 65; Cicerón, *Brutus* 12. 46 y Quintiliano, III 1. 10.

<sup>15</sup> Gagarin (2002: 22, 55). Esta tesis ha sido discutida por Ramírez Vidal (2000).

que muestran las limitaciones de las teorías sobre la naturaleza que se apoyan en conceptos problemáticos como los de “movimiento”, “reposo”, “uno” y “múltiple”.<sup>16</sup>

No obstante, es en el siglo V a. C. cuando se tipifica, sistematiza y extiende la forma de argumentación que procede por oposición de razones o discursos. Por entonces, la antilogía era uno de los procedimientos argumentativos utilizado en los tribunales y en la asamblea, órgano político fundamental de la democracia de tiempos de Pericles.<sup>17</sup> El uso de la antilogía también quedó plasmado en la literatura de la época.<sup>18</sup> Por una parte, en la prosa de Tucídides, *e.g.* en los discursos que exponen corcireos y corintios en Atenas, cuando aquellos piden integrarse a la confederación de Delos al enterarse de que Corinto estaba preparando una gran flota naval para atacarlos (I 31-43); en la discusión entre Cleón y Diódoto por el destino de los ciudadanos de Mitilene tras la invasión ateniense a la ciudad (III 36-48); o en el debate entre melios y atenienses por la rendición de Melos y su incorporación a la liga de Delos (V 85-113). Por otra parte, la antilogía se emplea en los *ἀγῶνες* de la comedia aristofánica, entre los que se destaca la confrontación entre el discurso fuerte y el discurso débil (*Nubes* 961-1104), y en los enfrentamientos verbales propios de las tragedias de Sófocles y Eurípides, *e.g.* entre Edipo y Creonte (*Edipo Rey* 513-630), entre Creonte y Antígona (*Antígona* 441-581), entre Crisóstemis y Electra (Sófocles, *Electra* 328-471), entre Electra y Clitemnestra (Eurípides, *Electra* 998-1146) o entre Medea y Jasón (*Medea* 446-626). El mismo Eurípides expone los fundamentos del uso de argumentos opuestos, al hacer decir a Eteocles que:

Si lo bello y lo sabio fuesen idénticos para todos al mismo tiempo,  
no existiría entre los hombres la discordia de doble discurso  
(ἀμφίλεκτος... ἔρις).

Ahora nada es lo mismo o igual para los mortales,  
salvo los nombres. Pues el hecho, este, no existe.  
(Eurípides, *Fenicias* 499-502).<sup>19</sup>

<sup>16</sup> Cfr. Platón, *Fedro* 261d6-8 (DK 29 A 13), Plutarco, *Pericles* 4. 5, 1-7 (DK 29 A 4) y Diógenes Laercio, VIII 57. 1-2 (DK 29 A 10).

<sup>17</sup> Cfr. Platón, *Fedro* 261c4-d4 y Gallego (2003: 326-336).

<sup>18</sup> Sobre este tema, cfr. Matelli (2000: 21-46) y De Romilly (2002: 76-78).

<sup>19</sup> Cfr. Eurípides, *Fenicias* 1460, 1462 y *Hécuba* 130. También es relevante el fr. 189 (Nauck) de *Antiope*, donde se defiende el uso de la antilogía: “a partir de cualquier asunto alguien

La posibilidad de enunciar discursos dobles u opuestos se justifica en las opiniones divergentes que tienen los hombres en torno a propiedades que, como la belleza y la sabiduría, no son las mismas para todos. En término similares a los de Protágoras, se aclara que la realidad es percibida de diversas formas, a tal punto que los hechos no existen en sí y por sí, sino solo en la medida en que son percibidos y juzgados por quienes se aproximan a ellos. Por esta razón, los discursos que refieren a esa realidad también son diferentes, a pesar de haber sido construidos con herramientas que son las mismas para todos, *i.e.* los nombres.<sup>20</sup>

Nada ha sobrevivido del tratado *De las antilogías* (Ἀντιλογιῶν) escrito por Protágoras, de manera que el uso que este ha hecho de los argumentos opuestos se reconstruye a partir de fuentes indirectas tales como *DL*.<sup>21</sup> La utilización de esta estrategia argumentativa por parte del sofista se fundamenta en la tesis antropométrica (Zilioli, 2007: 66-69). De acuerdo con esta tesis, “de todas las cosas es medida el hombre, de las que son en cuanto que son, de las que no son en cuanto que no son”.<sup>22</sup> Según la interpretación que Platón formula de esta posición en el *Teeteto*, solo es posible adquirir conocimiento a través del modo en que las cosas aparecen a quienes las perciben (152a6-8). Por esta razón, una misma entidad, *e.g.* el viento, puede parecer a unos frío y a otros, cálido, sin que esto permita probar que el viento posee en sí mismo alguna de estas propiedades (152b1-7). Esta tesis justifica no solo la identificación entre el conocimiento (ἐπιστήμη), la apariencia (φαντασία) y la sensación (αἴσθησις), sino también la posibilidad del desacuerdo. En efecto, dado que sobre una misma entidad o hecho dos sujetos pueden tener percepciones diferentes, incluso

---

podría establecer una batalla de discursos dobles (δισσοῶν λόγων ἀγῶνα), si fuera sabio para hablar”.

<sup>20</sup> La perspectiva sobre este tema que presenta Eurípides refleja los objetivos y patrones de la argumentación sofística, debido a la estrecha conexión que el poeta mantenía con intelectuales como Protágoras y Pródico, y a su capacidad para poner en escena temas y problemas del mundo intelectual de su época. Sobre la relación de Eurípides con la sofística, cfr. Allan (2000: 145-156).

<sup>21</sup> Sobre el catálogo de obras de Protágoras, cfr. Diógenes Laercio, IX 55. 1-15 (DK 80 A 1). Según la hipótesis de Untersteiner (1967: 22-24), todos los títulos atribuidos a Protágoras corresponderían a diversas secciones del *De las antilogías*, escrito que habría estado dividido en cuatro partes: la primera, dedicada a los dioses; la segunda, al ser; la tercera, a las leyes y a las ciudades; y la cuarta, a las técnicas.

<sup>22</sup> Platón, *Teeteto* 152a2-4 (DK 80 B 1). Cfr. Platón, *Crátilo* 385e6-a1; Diógenes Laercio, IX 51. 4-5; Sexto Empírico, *Argumentaciones pirrónicas* I 216. 1-3 y *Contra los matemáticos* VIII 60. 7-61. 2.



opuestas, las opiniones que sobre esa realidad formulen también diferirán. La importancia de esta tesis radica en el hecho de ser “une formule tout à fait nouvelle de confrontation: le désaccord respectueux, qui trouve ici, pour la première fois, une justification plausible et bien argumentée” (Rossetti, 1986: 200-201).

Según la clásica definición de Kerferd, la esencia de la antilogía es la oposición, ya sea de dos tesis contrarias –*e.g.* Aquiles es veloz y Aquiles es no veloz– o de dos tesis contradictorias –*e.g.* Aquiles es veloz y Aquiles no es veloz–.<sup>23</sup> Ambas tesis pueden ser defendidas por un mismo enunciador o por enunciadores diferentes, *e.g.* una misma persona puede aportar argumentos para probar que Aquiles es veloz y que Aquiles no es veloz; o un enunciador puede defender que Aquiles es veloz, mientras que su rival sostiene la tesis opuesta, *i.e.* que Aquiles no lo es. La potencia de la antilogía reside en la presentación de dos alternativas para la solución de un problema entre las cuales es difícil optar. Se trata de construir “due discorsi di natura opposta, ugualmente potenti, ossia persuasivi e funzionanti, allo stesso modo e con la stessa intensità” (Giombini y Marcacci, 2010: 278).

### 3. Fundamento y objetivo del uso de la antilogía en DL §§ 1-3

En DL §§ 1-3 el autor anónimo sigue el procedimiento de los ἀντικειμένοι λόγοι que según Protágoras existen respecto de cada asunto, con el objetivo de enfrentar dos tesis opuestas sobre la naturaleza de determinadas propiedades o predicados. De acuerdo con la formulación de ambos puntos de vista que se propone en DL § 1. 1:

Discursos dobles son pronunciados en la Hélade por quienes filosofan sobre lo bueno y lo malo. Unos dicen que lo bueno es una cosa, lo malo, otra. Otros, que lo mismo es bueno y malo, para unos sería bueno, para otros malo; incluso para el mismo hombre, algunas veces bueno, otras, malo (DL § 1. 1).

---

<sup>23</sup> Kerferd (1981: 63): “It (*scil.* antilogy) consists in opposing one *lógos* to another *lógos*, or in discovering or drawing attention to the presence of such an opposition in an argument or in a thing or state of affairs. The essential feature is the opposition of one *lógos* to another either by contrariety or contradiction”.



El autor manifiesta su intención de exponer las dos principales teorías sobre lo bueno y lo malo que dominan el ámbito intelectual de la época. Es llamativo el uso del participio τῶν φιλοσοφούντων (“por quienes filosofan”) para referir a los que se dedican a la reflexión sobre temas éticos. Vale recordar que con anterioridad al siglo IV a. C. la cultura griega no poseía un concepto claro y distinto de “filosofía”. El término φιλοσοφεῖν y sus cognados eran de uso poco frecuente y no referían a una disciplina particular, sino al interés general por diversas manifestaciones de la cultura.<sup>24</sup> “Filosofía” se convierte en una noción técnica recién a comienzos del siglo IV a. C., cuando Platón, en abierta polémica con Isócrates, se apropia del término para referir a una actividad determinada: la búsqueda del conocimiento de lo inteligible a través del método dialéctico motivada por el deseo de saber. En *DL* § 1. 1 τῶν φιλοσοφούντων podría aludir, o bien a todas aquellas personas instruidas e interesadas por la cultura, retomando el sentido originario del término, o bien a quienes se dedican a una disciplina concreta de la que no se da una definición expresa en el opúsculo. En *DL* § 9. 1 la filosofía se presenta como un conocimiento específico que forma parte del amplio campo del saber, lo cual podría dar cuenta de la progresiva delimitación de la filosofía como disciplina: “La memoria ha sido el mayor y más bello descubrimiento para nuestra vida, útil para todo, tanto para la filosofía como para la sabiduría (ἐς φιλοσοφίαν τε καὶ σοφίαν)”.

En el campo de la filosofía se destacan dos posiciones. De acuerdo con la posición objetivista, “lo bueno es una cosa, lo malo, otra” (ἄλλο μὲν ἐστὶ τὸ ἀγαθόν, ἄλλο δὲ τὸ κακόν). Los adjetivos precedidos del artículo neutro se emplean con el objetivo de mencionar la propiedad de manera abstracta y no por referencia a los casos concretos que puedan encarnarla (Solana Dueso, 1996: 139; Divenosa, 2011: 143). En cambio, según la tesis relativista, “lo mismo es bueno y malo, para unos sería bueno, para otros, malo” (τὸ αὐτὸ ἐστὶ, καὶ τοῖς μὲν ἀγαθὸν εἶη, τοῖς δὲ κακόν). Según la interpretación que propone Robinson (1979: 149-150), para comprender esta última sentencia es necesario sobrentender (a) <τὸ ἀγαθὸν καὶ τὸ κακόν> τὸ αὐτὸ ἐστὶ, (b) καὶ <τὸ αὐτὸ> τοῖς μὲν ἀγαθὸν εἶη, τοῖς δὲ κακόν, de modo de traducir “some say that what is good and what is bad are two different things, (a) others that they are the same thing, (b) and that the same thing is good for some but bad

<sup>24</sup> Nightingale (1995: 10). Por esta razón, Pericles proclamaba que los atenienses “filosofamos sin debilidad” (φιλοσοφοῦμεν ἄνευ μαλακίας) (Tucídides, II 40. 1). Para otras apariciones del término en textos previos al siglo IV a. C., cfr. Nightingale (1995: 15, n. 3).

for others”.<sup>25</sup> Mientras (a) constituye una afirmación de identidad (*identity statement*) según la cual lo bueno y lo malo son el mismo valor, (b) expresaría una inocua y trivial afirmación predicativa (*predicative statement*) según la cual una misma cosa puede ser juzgada como buena o como mala. El mismo Robinson (1979: 150) reconoce que, de acuerdo con el análisis de los ejemplos, los supuestos defensores de la tesis de la identidad realizan solo afirmaciones predicativas y deberían ser considerados por esa razón “contextualistas”. Por este motivo, Solana Dueso (1996: 139-140) propone que tanto en (a) como en (b) el sujeto de la sentencia es τὸ αὐτό, que remitiría a una misma cosa o situación de la que se pueden predicar propiedades contrarias.<sup>26</sup> Ahora bien, la presencia del artículo neutro τὸ no constituye una razón decisiva, ya que su función es la de recategorizar el pronombre demostrativo αὐτός αὐτή αὐτό como un adjetivo que expresa identidad “el mismo, la misma, lo mismo”.<sup>27</sup> Como adjetivo, αὐτός puede hallarse en posición atributiva, e.g. τὰ αὐτὰ ταῦτα “las mismas cosas” (Jenofonte, *Anábasis* I 1. 7), o predicativa, e.g. καὶ ἐγὼ μὲν ὁ αὐτός εἰμι καὶ οὐκ ἐξίσταμαι “pero yo soy el mismo y no cambio” (Tucídides II 61. 2. 1-2) (Humbert, 1960: 36-37; Rodríguez Adrados, 1992: 319, 356). En la expresión τὸ αὐτὸ ἐστὶ, “τὸ αὐτό” podría ser el predicativo de τὸ ἀγαθὸν καὶ τὸ κακόν ο, por el contrario, el sujeto del que se predicen τὸ ἀγαθόν y τὸ κακόν. Se podría pensar que esta ambigüedad es intencionada. Una de las interpretaciones, la que propone a τὸ αὐτό como sujeto, respetaría los fundamentos del punto de vista relativista, la que propone a τὸ αὐτό como predicativo lo malinterpretaría. Esto pondría de manifiesto las tergiversaciones a las que está sujeto el relativismo y adelantaría la falacia argumentativa que cometen los objetivistas. La misma ambigüedad en la formulación de la tesis relativista se presenta en *DL* § 2. 1 –τὸ αὐτὸ καλὸν καὶ αἰσχρὸν (“lo mismo es noble y vergonzoso” o “noble y vergonzoso son lo mismo”)– y en *DL* § 3. 1 –τὸ αὐτὸ δίκαιον καὶ ἄδικον (“lo mismo es justo e injusto” o “justo e injusto son lo mismo”)–.

La comprensión del sentido y el alcance de la tesis relativista se obtiene a través del análisis de los ejemplos que se presentan para probarla. Aquellos mencionados en *DL* § 1 muestran que una misma cosa o situación es buena

<sup>25</sup> Untersteiner (1954: 151), Kent Sprague (2001: 279) y Graham (2010: 879) proponen traducciones similares.

<sup>26</sup> Waterfield (2000: 287) sigue la misma solución y traduce “some say that the good and the bad are different, others that the same thing can be either good or bad, in the sense that it may be good for some people but bad for others”.

<sup>27</sup> Liddell, Scott y Jones (1996: 283, s. v. αὐτός): “the very one, the same”.

para unos y mala para otros, de modo que la determinación del valor depende del punto de vista subjetivo, *e.g.* la enfermedad es mala para los enfermos que la padecen, pero buena para los médicos que pueden aplicar sus conocimientos para curarla (*DL* § 1. 3); que los zapatos se rompan es malo para quienes los usan, pero bueno para el zapatero que puede ganar dinero por arreglarlos (*DL* § 1. 5); la victoria es algo bueno para los vencedores, pero malo para los vencidos (*DL* § 1. 6-10). En todos estos casos, los sujetos que tienen la potestad de juzgar una situación o hecho son individuos que se encuentran en determinadas circunstancias (*e.g.* individuos sanos o enfermos, individuos que dominan o no dominan sus pasiones), individuos expertos en ciertas técnicas (*e.g.* médicos, sepultureros, zapateros, alfareros, herreros) o grupos de individuos que conforman pueblos o linajes (*e.g.* lacedemonios y atenienses, helenos y persas, aqueos y troyanos, dioses y gigantes).

Los ejemplos en favor de la tesis relativista aportados en *DL* § 2. 2-8 versan sobre los hábitos de determinados grupos (*e.g.* varones y mujeres, muchachitos jóvenes y amantes), mientras que los presentados en *DL* § 2. 9-17, sobre las costumbres de comunidades y pueblos (*e.g.* atenienses, lacedemonios, jonios, tesalios, macedonios, tracios, escitas, mesagetas, persas, lidios y egipcios). Por esta razón, *DL* § 2 constituye un verdadero estudio antropológico sobre las diferencias socio-culturales de los diversos pueblos de la Hélade y alrededores, ejemplo palpable del llamado “relativismo cultural”, *e.g.* los tatuajes son adornos para los tracios, pero para el resto constituyen marcas propias de quienes cometieron injusticias (*DL* § 2. 13); los escitas beben de los cráneos de los hombres a quienes mataron y los mesagetas devoran a sus padres descuartizados, pero los griegos consideran que ambas costumbres son dignas de temor y castigo (*DL* § 2. 13-14); en Atenas se considera noble que las mujeres tejan, mientras que en Egipto los varones se encargan de esta tarea y las mujeres, de los quehaceres de los varones (*DL* § 2. 17).

Para apoyar el punto de vista relativista en *DL* § 2, el autor apela a otras dos estrategias argumentativas. Por una parte, establece una situación contrafáctica según la cual si los hombres debieran organizar y distinguir las costumbres en dos grupos, las que juzgan vergonzosas y las que juzgan nobles, nadie coincidiría, ya que es imposible delimitar un grupo de costumbres que sea noble o vergonzoso para todos, puesto que las mismas costumbres son vergonzosas para

unos y nobles para otros.<sup>28</sup> Por otra parte, cita unos versos anónimos según los cuales nada es completamente noble o vergonzoso, sino que el momento oportuno (ó καιρός) determina qué cosas lo son.<sup>29</sup> La noción de καιρός refiere no solo al momento apropiado para enunciar un discurso, sino también, de forma más amplia, a la situación en la que se juzga que determinado hecho es de cierta forma y no de otra (Trédé, 1992: 247-253). La adjudicación de predicados como “noble” o “vergonzoso” no se determina objetivamente, sino con relación a la situación particular en la que está inmerso quien formula un juicio de valor.

Una idea similar se reitera en *DL* § 3. A diferencia de lo que ocurre en los párrafos precedentes, allí no se muestra que una misma acción puede ser considerada por algunos como justa y por otros como injusta, sino que la justicia y la injusticia se determinan en relación con la situación concreta en la que se desenvuelve el accionar, *i.e.* el καιρός.<sup>30</sup> Se trataría de un “relativismo situacional”. Los ejemplos que justifican este punto de vista muestran que en determinadas circunstancias es correcto actuar en contra de ciertas normas y convenciones generales que prohíben mentir, robar, asaltar edificios públicos o templos, y asesinar, *e.g.* no solo es justo mentir a los enemigos, sino también a los propios padres, cuando es necesario que ingieran un medicamento y la única manera de lograrlo sea ocultándolo en la comida (*DL* § 3. 1); es justo robar a los amigos elementos tales como cuerdas y espadas, si con ellas pretenden hacerse daño (*DL* § 3. 2); es justo saquear los templos, si en ellos se encuentran las riquezas que permitirán vencer a quienes invaden la ciudad (*DL* § 3. 8). A través del análisis de estos casos, se muestra que la definición abstracta de normas éticas universales carece de sentido, puesto que las situaciones particulares exigen que se estipule para cada caso específico cómo se debe actuar y qué acciones resultarán justas o lo contrario. Para apoyar esta idea, se cita un acertijo de Cleobulina que refiere a la existencia de un varón que con justicia

<sup>28</sup> *DL* § 2. 18: “Si alguien ordenara a todos los hombres recopilar en una sola lista las costumbres que cada uno de ellos considera vergonzosas y, a su vez, tomar del conjunto de costumbres las que cada uno ha juzgado como nobles, creo que no dejarían ni una, sino que todos separarían todo, pues no todos consideran nobles y vergonzosas las mismas cosas”. Cfr. Heródoto III 38, VII 152. 2-3.

<sup>29</sup> *DL* § 2. 19: “Si distingues cada cosa, verás entonces que para los mortales existe otra ley: nada es completamente noble ni vergonzoso, sino que el momento oportuno, tomando las mismas cosas, las hace vergonzosas y, al trocirlas, nobles”.

<sup>30</sup> Sobre la diferencia que la tesis relativista defendida en *DL* § 3 mantiene con *DL* § 1-2, cfr. Barnes (1982: 411-412).

roba y engaña,<sup>31</sup> y unos versos de Esquilo, en los que se defiende la idea de un “engaño justo” (ἀπάτης δικαίας) permitido por los dioses, que se justificaría en la existencia de un momento oportuno (καιρόν) para decir una mentira.<sup>32</sup> Al igual que en *DL* § 2. 19, el καιρός se convierte en la medida para evaluar qué curso de acción tomar.

Por medio de la utilización de la antilogía, el autor del opúsculo contrasta el relativismo con el objetivismo. La presentación del objetivismo se caracteriza por ser más breve que la del relativismo: *DL* § 1. 2-10 (tesis relativista) contra *DL* § 1. 11-17 (tesis objetivista), *DL* § 2. 2-20 (tesis relativista) contra *DL* § 2. 20-28 (tesis objetivista) y *DL* § 3. 2-12 (tesis relativista) contra *DL* § 3. 13-17 (tesis objetivista). Asimismo, el autor no expone argumentos positivos para fundamentar el objetivismo, salvo por aquel que sostiene que si los valores poseen nombres diferentes deben constituir realidades diversas, lo cual supone que cada cada nombre de la lengua refiere a una única realidad: “Sin embargo, se dice otro discurso: que lo bueno sería una cosa y otra distinta lo malo; como el nombre es diferente, también lo es la cosa” (*DL* § 1. 11).<sup>33</sup> La defensa del objetivismo se reduce a una crítica del relativismo. Ahora bien, esta crítica presupone una reconstrucción del relativismo que no es coherente con la exposición de esta posición en el opúsculo, puesto que se interpreta que los relativistas identifican propiedades opuestas:

Voy a considerar cada situación particular, comenzando por comer, beber y buscar placeres sexuales. En relación con esto mismo, para quienes están débiles hacer estas cosas es bueno, si precisamente lo mismo es bueno y malo

<sup>31</sup> *DL* § 2. 11: “A un varón vi robar y engañar violentamente, y hacer esto con violencia era lo más justo” (= fr. 2 Diehl).

<sup>32</sup> *DL* § 2. 12: “Del engaño justo no está lejos el dios: hay casos en que el dios honra el momento oportuno para las mentiras” (= fr. 301-302 Nauck). Cfr. Platón, *Gorgias* 456a-c y *República* 389b-c.

<sup>33</sup> Cfr. *DL* § 2. 1: “Unos afirman que lo noble es una cosa, lo vergonzoso, otra; como el nombre es diferente, también lo es la realidad” y *DL* § 3. 13: “Se dice también un discurso contrario a este: que lo justo es una cosa y lo injusto otra. Como el nombre es diferente, también lo es la cosa”. En este argumento se observa una fuerte influencia de Antístenes de Atenas, quien defendió que a cada una de las entidades materiales cualificadas le corresponde un enunciado propio (οἰκεῖος λόγος), que es uno para cada cosa existente. Cfr. Diógenes Laercio, VI 13. Robinson (1979: 155) señala, en cambio, una influencia de la actividad protagórica de corrección de los nombres.

(αἴπερ τούτων ἐστὶν ἀγαθὸν καὶ κακόν). Y para quienes están enfermos enfermarse es malo y bueno, si precisamente lo bueno es lo mismo que lo malo (αἴπερ τούτων ἐστὶ τὸ ἀγαθὸν τῷ κακῷ). Y esto vale para todas las otras situaciones que se han mencionado en el discurso anterior. Y no digo qué es lo bueno, sino que intento enseñar esto: que lo mismo no sería malo y bueno, sino que cada una de estas cosas sería algo diferente (οὐ τούτων εἶη κακόν καὶ ἀγαθόν, ἀλλ' ἄλλο ἑκάτερον) (*DL* § 1. 16-17).

Aquí se retoman y reinterpretan los ejemplos citados en apoyo de la tesis relativista en *DL* § 1. 2-3. La estrategia de los objetivistas es omitir que la atribución de predicados contrarios a una misma entidad no se da de forma absoluta, sino relativa al punto de vista de un sujeto que se encuentra en determinada circunstancia. Mientras que para los relativistas se puede decir que una misma entidad es buena y mala no por sí, sino porque es buena para unos y mala para otros, los objetivistas interpretan que los relativistas defienden que las cosas presentan por sí mismas al mismo tiempo propiedades contrarias. Por esta razón, la identificación de los valores que los objetivistas imputan a los relativistas en *DL* §§ 1-3 reposa sobre la falacia *a dicto secundum quid ad dictum simpliciter*.<sup>34</sup>

Los defensores de la tesis objetivista utilizan la identificación entre predicados para intercambiarlos y mostrar las paradojas que se desprenden del relativismo. Por esta razón, se dice que para los enfermos la enfermedad es mala y buena (*DL* § 1. 16), que es noble y vergonzoso honrar a los dioses (*DL* § 2. 23) o que quien hizo algo justo por sus padres hizo también algo injusto (*DL* § 3. 13). En estos casos no es la opinión de un sujeto la que determina la atribución de propiedades, sino la identificación objetiva de las propiedades la que determina la cualidad de la experiencia que atraviesa el sujeto. Asimismo, los objetivistas censuran el uso de ejemplos tomados de la poesía, ya que allí no hay una definición clara y unívoca que establezca una diferencia entre lo que es justo y lo que no lo es. Como los poetas componen sin preocuparse por la verdad, presentan consideraciones sobre la justicia y la injusticia que convienen a las escenas que describen, no a la naturaleza de estas propiedades considerada en sí y por sí (*DL* § 3. 17).

<sup>34</sup> Sobre esta falacia cfr. Aristóteles, *Refutaciones sofisticas* 166b37-167a4 y 180a34-b7.

#### 4. Conclusiones

El uso de la antilogía como estrategia de argumentación presenta un problema, que es el de la distinción de la posición del autor del opúsculo. Este se proclama a favor de la tesis relativista en *DL* § 1. 2 (ποτιτίθεμαι) y declara que va a aportar argumentos para defenderla en *DL* § 2. 2 (πειρασεῦμαι), § 2. 20 (ἀποδείξειν, ἀπέδειξα) y § 3. 1 (πειρασοῦμαι τιμωρέν). Al mismo tiempo, se manifiesta en contra de la tesis objetivista en *DL* § 3. 7 (ἐγὼ μὲν γὰρ οὐ δοκῶ). No se proclama a favor del objetivismo, salvo cuando critica la tesis relativista y señala que se trata de un punto de vista sorprendente: “Creo que no se podría diferenciar qué cosa es buena y qué cosa es mala, si cada una de ellas fuera lo mismo y no algo diferente. Esto sería pues asombroso (καὶ γὰρ θαυμαστόν κ’ εἶη)” (*DL* § 1. 11) y “Yo me asombro (ἐγὼ θαυμάζω) si las costumbres vergonzosas, luego de ser recopiladas, son llevadas hacia las nobles y no van hacia lo que precisamente son” (*DL* § 2. 26). Este cambio de opinión no debería resultar sorprendente. Dado que el autor exhibe su experticia en el manejo de la antilogía, encarna los dos puntos de vista rivales, ofreciendo argumentos a favor de cada uno de ellos. Esta actitud no manifiesta su incapacidad intelectual, sino que es consecuente con la aplicación de la antilogía como método de argumentación.

Ahora bien, el empleo sistemático de la antilogía supone que sobre un mismo hecho se puede ofrecer argumentos opuestos, lo cual comprometería al autor con el punto de vista relevista. Esta preferencia por el relativismo se manifiesta también en el tipo de argumentos que aduce a favor de cada una de las posiciones analizadas. Como he mostrado, la tesis objetivista discute con una versión de la tesis relativista completamente diferente a la que los defensores del relativismo enuncian. Mientras estos sostienen que de una misma situación o hecho diferentes individuos pueden predicar propiedades contrarias, los objetivistas entienden que los relativistas identifican estas propiedades, haciendo de lo bueno lo mismo que lo malo; de lo noble, lo mismo que lo vergonzoso; de lo justo, lo mismo que lo injusto. Para probar esto, emplean un argumento falaz que confunde lo relativo con lo absoluto. El hecho de que el autor del opúsculo atribuya a los objetivistas el uso de una falacia muestra la falibilidad de esta posición y de las críticas que dirigen al relativismo, teoría cuya fundamentación no reposa en ningún paralogismo.

A la luz de estas observaciones, se puede sugerir que el uso de la antilogía por parte del autor del tratado no lo compromete con la defensa de dos posiciones antitéticas. Por el contrario, aunque este procedimiento argumentativo se emplee para presentar y caracterizar dos puntos de vista contrarios,



he aportado argumentos para sostener que el autor está mayormente comprometido con la tesis relativista. Es esta posición epistemológica la que permite justificar el uso de la antilogía que puede desarrollarse solo si se asume que sobre una misma cuestión pueden existir puntos de vista divergentes.

## Bibliografía

- ALLAN, William (2000). "Euripides and the Sophists: Society and the Theatre of War". *Illinois Classical Studies* Vol. 24-25, pp. 145-156.
- BAILEY, Dominic T. J. (2008). "Excavating *Dissoi Lógoi* 4". *Oxford Studies in Ancient Philosophy* Vol. 35, pp. 249-264.
- BARNES, Jonathan (1982). *The Presocratic Philosophers*. New York: Routledge. (1979<sup>1</sup>).
- BETT, Richard (1989). "The Sophists and Relativism". *Phronesis* Vol. 34/2, pp. 139-169.
- BURNYEAT, Myles (1998). "*Dissoi Lógoi*". *The Routledge Encyclopedia of Philosophy*. Vol. 3. Ed. Craig, E. London: Routledge, pp. 106-107.
- CONLEY, Thomas M. (1985). "Dating the So-Called *Dissoi Lógoi*: A Cautionary Note". *Ancient Philosophy* Vol. 5, pp. 59-65.
- DE ROMILLY, Jacqueline (2002). *The Great Sophists in Periclean Athens*, trad. de LLOYD, J., New York: Oxford Clarendon Press. (1988<sup>1</sup>).
- DESBORDES, Françoise (1987). "Aux origines de la linguistique: l'exemple des *Dissoi Lógoi*". *Études de linguistique générale et de linguistique latine offertes en hommage à Guy Serbat*. Paris: Société pour l'Information Grammaticale, pp. 33-43.
- DIVENOSA, Marisa (2011). "Entre oralidad y escritura. Una aproximación a los *Dissoi lógoi*". *Polythryleta. Sistemas explicativos y mutación conceptual en el pensamiento griego*. Ed. Mársico, C. Buenos Aires: Rhesis, pp. 113-153.
- DORION, Louis-André (2009). "Discours doubles". *Les sophistes*. Dir. Pradeau, J. F., Vol II: Thrasymaque, Hippias, Euthydème et Dionysodore, Alcidas, Discours Doubles. Paris: Flammarion, pp. 123-147.
- DUPRÉEL, Eugène (1948). *Les sophistes*. Neuchâtel: Éditions du Griffon.
- GAGARIN, Michael (2002). *Antiphon the Athenian: Oratory, Law, and Justice in the Age of the Sophists*. Austin: University of Texas Press.
- GALLEGO, Julián (2003). *La democracia en tiempos de tragedia. Asamblea ateniense y subjetividad política*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

- GIOMBINI, Stefania y MARCACCI, Flavia (2010). “Dell’antilogia”. *Il quinto secolo. Studi di filosofia antica in onore di Livio Rossetti*. Ed. Giombini, S. y Marcacci, F. Aguaplano: Città di Castello, pp. 277-294.
- GRAHAM, Daniel W. (2010). *The Texts of Early Greek Philosophy. The Complete Fragments and Selected Testimonies of the Major Presocratics*, translated and edited. Vol. 2. New York: Cambridge University Press.
- GUTHRIE, William K. C. (1977). *The Sophists*. London: Cambridge University Press (1969<sup>1</sup>).
- HUMBERT, Jean (1960). *Syntaxe grecque*. Paris: Klincksieck.
- KENT SPRAGUE, Rosamond (2001). *The Older Sophists*, translation. Indianapolis: Hackett Publishing Company (1972<sup>1</sup>).
- KERFERD, George B. (1981). *The Sophistic Movement*. New York: Cambridge University Press.
- LEVI, Adolfo (1940). “On ‘Twofold Statements’”. *The American Journal of Philology* Vol. 61/3, pp. 292-306.
- MATELLI, Elisabetta (2000). “L’anno 431 a. C. e le antilogie di Euripide, Protagora, Tucídide”. *Aevum* Vol. 74/1, pp. 21-46.
- MAZZARINO, Santo. (1974). *Il pensiero storico classico*. Vol. 1. Bari: Laterza. (1965<sup>1</sup>).
- MORENO MORENO, Daniel (2015). “Nuevo análisis filosófico y estructural de los *Dissoi Lógoi*”. *Revista de Filosofía* Vol. 40/2, pp. 7-21.
- NIGHTINGALE, Andrea W. (1995). *Genres in Dialogue. Plato and the Construct of Philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAMÍREZ VIDAL, Gerardo (2000). *La retórica de Antifonte*. México: UNAM.
- ROBINSON, Thomas M. (1977). “A Sophist on Omniscience, Polymathy, and Omniscience: DL 8. 1-13”. *Illinois Classical Studies* Vol. 2, pp. 125-135.
- (1979). *Contrasting Arguments. An Edition of the Dissoi Lógoi*. New York: Arno Press.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco (1992). *Nueva sintaxis del griego antiguo*. Madrid: Gredos.
- ROSSETTI, Livio (1980). “Tre studi sui Δισσοὶ λόγοι”. *Studi filosofici* Vol. 3, pp. 27-54.
- (1986). “La certitude subjective inébranlable”. *Positions de la sophistique*. Ed. Cassin, B. Paris: Vrin, pp. 195-209.
- SOLANA DUESO, José (1996). *Protágoras de Abdera. Dissoi lógoi. Textos relativistas*, traducción y notas. Madrid: Akal.
- TAYLOR, Alfred E. (1911). *Varia Socratica*. Oxford: James Parker.

- TRÉDÉ, Monique (1992). *Kairos, L'À-propos et l'occasion. Le mot et la notion, d'Homère à la fin du IVe siècle avant J.-C.* Paris: Les Belles Lettres.
- UNTERSTEINER, Mario (1954). *Sofisti. Testimonianze e frammenti*. Vol. 3: Trasimaco, Ippia, Anonymus Iamblichii, Δισσοὶ Λόγοι, Anonymus Περὶ Νόμων, Anonymus Περὶ Μουσικῆς, introduzione, traduzione e commento. Firenze: La nuova Italia.
- UNTERSTEINER, Mario (1967). *Sofisti. Testimonianze e frammenti*. Vol. 1: Protagora e Seniade, introduzione, traduzione e commento. Firenze: La nuova Italia. (1949<sup>1</sup>).
- WATERFIELD, Robin (2000). *The First Philosophers. The Presocratics and the Sophists*, translated with commentary. New York: Oxford University Press.
- ZILIOLI, Ugo (2007). *Protagoras and the Challenge of Relativism. Plato's Subtlest Enemy*. Wiltshire: Ashgate.

Recibido : 14/06/2017

Aceptado : 08/08/2017

ENDOXA está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No-Comercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

